

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑOR DAHM y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES LAGOS y CORREA.

No asisten los Ministros señora Egnem, señores Aránguiz y Valderrama por hacer uso de feriado legal, la primera; de licencia médica, el segundo y de permiso, el tercero.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO"